

"Preocupantes resultados" de un informe sobre control legislativo durante el kirchnerismo

Se presentaron los resultados de los pedidos de informes por parte de la Cámara de Diputados hacia el Poder Ejecutivo entre 2003 y 2015. El estudio indica que durante los últimos años del gobierno de Cristina Kirchner las respuestas fueron nulas

16 de septiembre de 2016



Un informe reveló "preocupantes resultados" sobre el control legislativo durante el kirchnerismo

Este viernes se presentó un informe en el Congreso que mide los resultados de la facultad de control que tiene, o debería tener, la Cámara de Diputados mediante los pedidos de informes al Poder

Ejecutivo. **El estudio midió lo ocurrido durante el kircherismo y arrojó "preocupantes resultados"**, según advirtió la Fundación Nuevas Generaciones, que propuso modificaciones en el reglamento de Diputados para una **mayor celeridad** en el proceso de pedidos de informes a la presidencia.

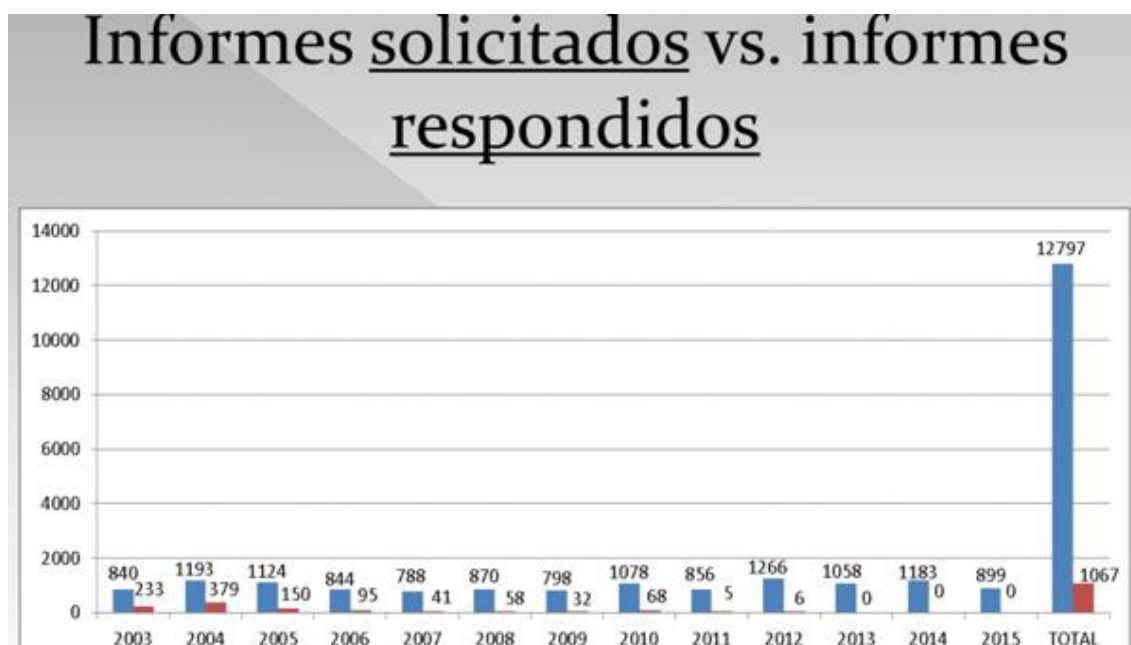
El informe fue presentado por el ex diputado y director ejecutivo de la Fundación Nuevas Generaciones, Julián Obiglio, quien detalló **la cantidad de pedidos de informes que se han presentado entre 2003 y 2015, cuántos de ellos han sido aprobados, cuántos fueron respondidos**, y los plazos dentro de los cuales ello ha sido realizado. Los resultados fueron calificados de "preocupantes".

Por ejemplo, en un tramo del informe se advierte que **"el promedio de respuestas en el período 2003 al 2015 ha sido del 8,3%"**. Se detalla además que el "mejor" año fue 2014, cuando el Ejecutivo contestó el 31,8% de los pedidos de informes. **El peor panorama se presentó durante los últimos años del gobierno de Cristina Elisabet Kirchner: entre 2013 y 2015 "no se respondió ninguno de los informes solicitados"**.



Entre 2013 y 2015, el gobierno de Cristina Kirchner no respondió pedidos de informes de la Cámara de Diputados (NA)

Luego de la presentación del estado de situación durante los años de gobierno kirchnerista, hubo un anuncio como respuesta a este contexto. El Presidente de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, el diputado Ricardo Adrián Spinozzi, del Frente Unión PRO, anunció que **la próxima semana presentará una iniciativa para modificar el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de otorgar celeridad a los pedidos de informes**. Dicho proyecto se encuentra inspirado en una propuesta presentada por la Fundación Nuevas Generaciones, con modificaciones que la asimilan a las estipulaciones de la Ley de acceso a la información, sancionada esta semana.



A propósito, el diputado Obiglio celebró que "las actuales autoridades de la Cámara de Diputados hayan decidido utilizar esta importante herramienta que venimos publicando hace cinco años. Asimismo, estamos orgullosos que las modificaciones que se vayan a realizar al reglamento de la Cámara se inspiren en nuestro informe. **Hoy en día nuestra sociedad exige más acceso a la información pública, mayor transparencia y tiempos más abreviados de respuesta**".

“Durante los últimos años, la facultad de control del Poder Legislativo estuvo anulada”

Por otro lado, criticó la situación que se fue construyendo sobre esta necesidad durante el kirchnerismo: "Es escandaloso que durante los últimos años la facultad de control del poder legislativo hubiera sido anulada y que los Diputados no hubiera obtenido ni una sola respuesta del Poder Ejecutivo a los miles de pedidos de informes que presentaron".



Presentarán un proyecto para lograr mayor agilidad en los pedidos de informes al Ejecutivo

Finalmente, Obiglio destacó la voluntad de lograr "una adecuada reforma al reglamento de la Cámara de Diputados" que "devolverá a los legisladores sus facultades constitucionales, y les permitirá ejercer una mejor representación ciudadana".